



**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 18 de agosto de 2023.**

Proceso	Tutela
Accionante	Juan Felipe Molina Álvarez.
Accionada	Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.
Radicado	2023-297
Auto de Sustanciación	105
Asunto	Archiva tutela.

Visto el memorial allegado por el apoderado judicial del accionante, informando doble reparto de acción de tutela; una vez verificado en la oficina de apoyo judicial, ciertamente le correspondió por reparto al Juzgado Catorce Penal del Circuito. Por lo anterior, luego de la ejecutoria de este auto y de las anotaciones del caso, archívese el expediente.

Notifíquese y cúmplase,


María Josefina Guarín Garzón.
Juez